

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400070	2941	29401	2941000002	2941-0452
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA				U.M.
REQUISICIÓN No.: 1				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA

Características:

- Material: Plástico
- Conector de entrada: DisplayPort macho
- Conector de Salida: VGA hembra
- Calibre del cable: 34 AWG
- Contactos del conector: Chapado en Oro
- Resolución: 720P. Compatibilidad: WIN/MAC/LINUX

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000002	2941-0503
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI				U.M.
				20
REQUISICIÓN No.: 2		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI

Características:

- Interfaz: Displayport a HDMI 1.4
- Material: Aluminio con cable trenzado de Nailon
- Velocidad: 8K@60 Hz alto refresco de 120 Hz
- Plug and Play: Si
- Soporte de audio: si
- Longitud de cable: 210 mm
- Resolución digital: Full HD
- Compatibilidad: PC, HDTV y Proyector portatil

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0473
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS				50
REQUISICIÓN No.: 3		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS

Características:

- Longitud: 2 M
- Tipo de cable: CAT6
- Forro: PVC azul
- Transferencia: 1000 Base-T
- Compatible: Jack RJ-45

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0474
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS				50
REQUISICIÓN No.: 4				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS

Características:

- Longitud: 3 M
- Tipo de cable: CAT6
- Forro: PVC azul
- Transferencia: 1000 Base-T
- Compatible: Jack RJ-45

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0475
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB				20
REQUISICIÓN No.: 5				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB

Características:

- Interfaz de hardware: USB 3.0 Tipo A
- Transferencia: 1 GB/s
- Modo: Full duplex
- Conector: RJ-45
- Material: aluminio para disipación de calor
- Peso: 60 gramos
- Indicador led: Si
- Plug & play: Si
- Modelo de chip: AX88179A
- Compatible: WIN/MAC/LINUX

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0486
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD				U.M.
				PIEZA
REQUISICIÓN No.: 6		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD

Características:

- Revestimiento de cable: Niquel
- Tipo de cable: Blindado lamina de aluminio mylar con malla trenzada
- Velocidad de transferencia: USB 3.1 Gen 2 10 Gb/s
- Tipo de conector: Conector USB 3.1 macho (9 pines) a conector USB tipo C macho (24 pines)
- Longitud de cable: 1 M
- Certificación: USB-IF
- Compatible: Windows/MAC/Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400063	2941	29401	2941000010	2941-0489
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC				U.M.
				PIEZA
REQUISICIÓN No.: 7		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC

Características:

- Tipo de material: Aluminio para disipación de calor
- Interfaz de conexión: USB tipo C
- Puertos: 1 x HDMI, 1 x USB tipo C, 1 x USB 3.1, 2 x USB 2.0
- Velocidad de transferencia: 5 GB/s
- Tipo de conector: Conector USB 3.1 macho (9 pines) a conector USB tipo C macho (24 pines)
- Funciones adicionales: Transferencia rápida y carga rápida de dispositivos portátiles y móviles.
- Compatible: Windows/MAC/Linux

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400063	2941	29401	2941000010	2941-0490
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN y MAC				10
REQUISICIÓN No.: 8		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN y MAC

Características:

- Tipo de material: Aluminio para disipación de calor
- Interfaz de conexión: USB tipo A
- Puertos: 4 x USB 3.0, 1 x USB tipo C
- Velocidad de transferencia: 5 GB/s
- Compatible: WIN/MAC/Linux

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000010	2941-0047
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS				U.M.
REQUISICIÓN No.: 9		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS

Características:

- Material: Carcasa de aluminio, Nylon
- Longitud: 5 M
- Interfaz de conexión: USB tipo A a USB Tipo B
- Velocidad de transferencia: 480 Mbps
- Compatible: Windows/MAC/Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400068	2941	29401	2941000010	2941-0351
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE HDMI USO RUDO				20
REQUISICIÓN No.: 10		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE HDMI USO RUDO

Características:

- Conector: HDMI Tipo A chapado en oro
- Longitud: 3 M
- Protección: Trenzado
- Interfaz de conexión: Hdmi Macho a Macho
- Velocidad de transferencia: 18 Gbps/s 4K/8K/ 60 Hz
- Versión: HDMI 2.1
- Certificación: FCC y Norma RoHS
- Compatible: HDCP, HDR, eARC, Win/Mac y Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400069	2941	29401	2941000010	2941-0041
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE PARA PROYECTOR VGA				U.M.
REQUISICIÓN No.: 11				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

CABLE PARA PROYECTOR VGA

Características:

- Conector: Vga (D-Sub) a Vga (D-Sub)
- Longitud: 2 M
- Compatible: Win/Mac y Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400006	2941	29401	2941000018	2941-0476
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET				10
REQUISICIÓN No.: 12				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET

Características:

- Puertos: 8 RJ-45
- Transferencia: 10/100/1000 GB Ethernet
- Módulos SFP: 8
- Capacidad de conmutación: 16 Gbits
- Tipo de cable soportado: CAT5, CAT5e y CAT6/6A
- Compatible: WIN/MAC/LINUX

El switch debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000022	2941-0385
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
PINZAS PONCHADORAS RJ9, RJ11, RJ12 y RJ45				8
REQUISICIÓN No.: 13				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

PINZAS PONCHADORAS RJ9, RJ11, RJ12 y RJ45

Características:

- Tipo: Crimpadora / peladora / cortadora con trinquete Pass-Thru
- Material: Acero
- Tipo de cable: CAT3, CAT5e, CAT6/6A UTP/STP
- Tipo de conector: Estándar Rj11/12 y Rj45
- Certificación: Meets relevant industry standards for CAT3, CAT5e, CAT6/6A y RJ11, RJ12, RJ45 connectors

Las pinzas deben de ser nuevas, no re manufacturadas, no usadas y tendrán que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0460
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB				U.M.
				10
				PIEZA
REQUISICIÓN No.: 14		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB

Características:

- Capacidad: 2 TB
- Factor de forma: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SATA Rev 3.0
- Tecnología: NAND 3D TLC
- Velocidad de escritura mínima: 550 MB/s
- Velocidad de lectura mínima: 520 MB/s
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	294100024	2941-0461
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB				U.M.
				45
REQUISICIÓN No.: 15		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB

Características:

- Capacidad: 920 GB
- Factor de forma: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SATA Rev 3.0
- Tecnología: NAND 3D TLC
- Velocidad de escritura: 550 MB/s
- Velocidad de lectura: 520 MB/s
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0463
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME				U.M.
REQUISICIÓN No.: 16				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME

Características:

- Capacidad: 512 MB
- Factor de forma: M.2 NVME 2280
- Interfaz: PCI Express 4.0
- Velocidad de escritura mínima: 7300 MB/s
- Velocidad de lectura mínima: 7000 MB/s
- Tipo de enfriamiento: Disipador térmico
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0464
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 1 TB NVME				U.M.
REQUISICIÓN No.: 17				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 1 TB NVME

Características:

- Capacidad: 1 TB
- Factor de forma: M.2 NVME 2280
- Interfaz: PCI Express 5.0
- Velocidad de escritura: 14800 MB/s
- Velocidad de lectura: 14000 MB/s
- Tipo de enfriamiento: Disipador térmico
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0465
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB				U.M.
REQUISICIÓN No.: 18				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB

Características:

- Disco Duro de 2TB
- Taza de transferencia en USB 3.0 compatible a USB 2.0 (incluye cable USB 3.0)
- Velocidad de transferencia de 5GB/max.
- Peso: 0,238kg kg aproximadamente
- Factor de forma 2.5"
- Compatible con WIN, MAC Y LINUX
- Resistente a golpes, agua y polvo

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0466
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB				10
REQUISICIÓN No.: 19				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB

Características:

- Disco Duro de 5TB
- Deberá Incluir Rescue Data Recovery Services
- Taza de transferencia mínima USB 3.0 compatible a USB 2.0 (incluye cable USB 3.0)
- Velocidad de transferencia de 5GB/max.
- Factor de forma 2.5"
- Compatible con WIN, MAC y LINUX
- Color Negro

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400074	2941	29401	2941000032	2941-0479
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 20				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)

Características:

- Numero de parte: GCM-550AC-01
- Tipo: ATX
- Compatible con tarjetas: ATX, MICRO ATX, Mini ITX
- Puertos: 2 X USB 3.0, 1 x USB 2.0
- Bahías internas: 6
- Ranuras de expansión: 7
- Método de enfriamiento: 1 x Ventilador
- Material: Metal color negro
- Bahías internas: 2
- Factor de forma disco duro: 3.5 Inch

El gabinete debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400051	2941	29401	2941000036	2941-0485
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ESTACION DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0				U.M.
REQUISICIÓN No.: 21				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

ESTACION DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0

Características:

- Material: Plástico ABS de alta resistencia
- Capacidad: 22 TB de memoria
- Factor de Forma: HDD 3.5 y 2.5 pulgadas SAS/SATA
- Transferencia de datos: 5 GB/s
- Conexión: USB 3.0 tipo A
- Compatible: WIN/LINUX MAC

La estación debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400076	2941	29401	2941000052	2941-0431
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
PROCESADOR 5.2GHZ, 16 NUCLEOS 24 HILOS GDDR4				5
REQUISICIÓN No.: 22				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

PROCESADOR 5.2GHZ, 16 NUCLEOS 24 HILOS GDDR4

Características:

- Numero de parte: BX8071513700
- Velocidad base: 2.10 GHZ
- Frecuencia máxima de Turbo: 5.2 GHZ turbo
- Gráficos: UHD 770
- Socket del procesador: LGA 1700
- Cantidad de núcleos 16
- Tipo de memoria: GDDR4
- Voltaje: 65 watts
- Cache: 30 MB cache inteligente

El procesador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400053	2941	29401	2941000058	2941-0444
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA USB DE 64 GB				60
REQUISICIÓN No.: 23				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA USB DE 64 GB

Características:

- Capacidad: 64 GB
- Velocidad mínima
- Compatibilidad: USB 3.1 Y USB 2.0
- Interfaz: USB-A 3.2
- Velocidad de lectura: 40 MB/s
- Velocidad de escritura: 10 MB/s
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0430
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8				10
REQUISICIÓN No.: 24				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8

Características:

- Numero de parte: KCP426NS8/8
- Capacidad: 8 GB
- Latencia: CL19
- Diseño de memoria: 1 x 8 GB
- Tipo de memoria: DDR4
- Velocidad del reloj: 2666 MHZ
- Factor de forma: 288-pin DIMM
- Compatibilidad: PC / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0467
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA DDR4 3200MT7S 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 25				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA DDR4 3200MT7S 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)

Características:

- Numero de parte: KCP432NS8/8
- Capacidad: 8 GB
- Latencia CAS: 16
- Diseño de memoria: 1 x 8 GB
- Tipo de memoria: DDR4 SDRAM
- Velocidad del reloj: 3,200 MHZ
- Tasa de transferencia: 25.600 MB/s
- Cantidad de pines: 288
- Disipador: Aluminio
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0455
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 26				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)

Características:

- Numero De parte: KCP432ND8/16
- Capacidad: 16 GB
- Latencia: 22
- Diseño de memoria: 1 x 16 GB
- Tipo de memoria: DDR4 SDRAM
- Velocidad del reloj: 3,200 MHZ
- Tasa de transferencia: 25.600 MB/s
- Cantidad de pines: 288-pin DIMM
- Disipador: Aluminio
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUINENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0468
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8				U.M.
REQUISICIÓN No.: 27				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8

Características:

- Numero de parte: KCP432SS8/8
- Capacidad: 8 GB
- Latencia: 22
- Diseño de memoria: 1 x 8 GB
- Tipo de memoria: DDR4
- Velocidad del reloj: 3,200 MHZ
- Cantidad de pines: 260-pin SO-DIMM
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400038	2941	29401	2941000084	2941-0471
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45				2
REQUISICIÓN No.: 28				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45

Características:

- Conectores admitidos: 8 pines RJ-45 y 8 RJ-11
- Tipo de cable: UTP, FTP y SSTP
- Longitud máxima de cable: 460 M
- Tipo de batería: 2 pilas AA
- Tipo de análisis: Reporte PoE, digital tonning, distancia de termino cableado, detección de velocidad, fallos de cable, corto circuito, análisis de 7 IDS continuos y fuentes ópticas.
- Pantalla: LCD monocroma con retroiluminación
- Estándar de red: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bt
- Cat de seguridad: IEC 61010-1 3rd Edition
- Muestreo de velocidades: 10/100/1GB/2.5GB y 10 Gbps
- Compatibilidad: Cat6/Cat5
- Certificación: CE, CSA, N10140, clase 1, seguridad láser

Accesorios

- Kit identificador remoto para MicroScanner2
- Sonda Intellitone Pro 200
- Micro-DIT
- Kit de identificación remota para MicroScanner PoE
- Adaptador modular RJ-45 /11
- Kit de adaptador coaxial para RCA, BNC
- Funda de repuesto y correa magnética

EL kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o

celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400038	2941	29401	2941000084	2941-0008
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES				U.M.
REQUISICIÓN No.: 29				6
PARTIDA 2941				PIEZA
FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026				

Descripción técnica del bien

GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES

Características:

- Tipo de cable: Cat 5/5e/6/6a
- Pantalla: LED
- Control: Mando giratorio
- Altitud: 3000 m
- Vibración: aleatoria, 2g, de 5 Hz a 500Hz
- Indicadores: 8 LED y indicador LED Synch
- Tipo de batería y duración: 9 V alcalina (NEDA 1604A o IEC 6LR61); 20 horas de duración habitual
- Interfaz: Puerto mod 8 para generación de tonos en 4 pares UTP/STP, conector F para cableado coaxial, conectores tipo banana (2)
- Frecuencia: Señal Intellitone (señal digital codificada), Señal Analógica de SmartTone: 500-1.200 HZ, 4 tonos
- EMC: EN 61326-1
- Seguridad: EN 61010-1
- Audio: Archivo de audio controlado por microprocesador
- Potencia de salida: 5V p-p

Accesorios

- Adaptador de conector F coaxial
- 2 cables Rj11 y 2 Rj45
- Cables de comprobación con pinzas tipo cocodrilo
- 2 correas
- Guía de inicio
- 2 pilas de 9 volts

EL generador de tonos debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400044	2941	29401	2941000102	2941-0326
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 30				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)

Características:

- Numero de parte: ST1000SPEX2
- Tipo de conector: 1 x PCI Express y 1 x RJ-45
- Tipo de bus: PCI Express
- Tasa de transferencia: 10/100/1000 MBS
- Soporte: Full duplex
- Indicadores: Led Gigabit amarillo, Led actividad verde

La tarjeta debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400045	2941	29401	2941000102	2941-0433
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)				3
REQUISICIÓN No.: 31		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)

Características:

- Numero de parte: PRO B760M-P DDR4
- Ranuras de memoria: 4
- Capacidad de memoria: 64 GB
- Tecnología RAM: DDR4 DIMM
- Estándar de bus de sistema: SATA III
- Puertos SATA: 4
- Memoria Máxima: 128 GB
- PCI-Express x16
- Puertos: 1 x HDMI, 1 x RJ-45, 4 x USB 2.0, 1 x display port, 2 x M.2, 1 x USB 3.2, 1 x USB C
- Socket: LGA 1700
- Velocidad de reloj de memoria: 4800 MHZ

La tarjeta debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400050	2941	29401	2941000112	2941-0481
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
LECTOR EXTERNO DVD +/- RW OPTICO USB TIPO A				U.M.
				10
				PIEZA
REQUISICIÓN No.: 32		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

LECTOR EXTERNO DVD +/- RW OPTICO USB TIPO A

Características:

- Interfaz: USB 2.0 Tipo A
- Plug and Play: Si
- Tipo de unidad: DVD-RW
- Consumo: 5W
- Velocidad de lectura: 24x CD y 8x DVD
- Velocidad de escritura: 24x CD y 6x 8x DVD
- Compatible: WIN/LINUX MAC

El lector debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400045	2941	29401	2941000116	2941-0338
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
TARJETA DE VIDEO PCI-E 4,0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC)				6
REQUISICIÓN No.: 33				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

TARJETA DE VIDEO PCI-E 4,0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC)

Características:

- Numero de parte: GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC
- Interfaz: PCI Express x 8 4.0
- Puertos: 2 x HDMI 1 X Display port
- Memoria: 6 GB GDDR6
- Núcleos cuda: 2304
- Bits: 256 bits
- Tecnología GPU: RTX o FX
- Aumento de velocidad de procesador: 1492 MHZ
- Versión Direct X: 12
- Ancho de banda de memoria (MAX): 14GB/s
- Resolución máxima: 7680 x 4320 8k
- Factor de forma: Full-height /Half height(FH/HL)
- Compatible: CPU Small form factor y gabinete ATX

La tarjeta debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida

para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0372
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 34				20
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)

Características:

- Numero de parte: RM2-5399-000

Incluye:

- 1 x fusor RM2-5399
- 1 x rodillo de transferencia RM1-4023
- 1 x bandeja RL2-0656 y 1 rodillo de pastilla
- 1 x bandeja RL2-0657, 1 almohadilla de separación.
- 1 x bandeja RM2-5397, 2 rodillos de pastilla
- 1 x bandeja RM2-5452, 2 rodillos de separación

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0224
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN				U.M.
REQUISICIÓN No.: 35				20
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN

Características:

- Numero de parte: 1702MS7USV

Incluye:

- 1 x Unidad de tambor [302MS93042]
- 1 x Unidad de revelado [302LV93080]
- 1 x Unidad de fusor [302MS93094]
- 1 x Conjunto de rodillo de separación/retardo [302F909171]
- 1 x Conjunto de rodillo de alimentación [302LV94270]
- 1 x Rodillo de transferencia [302LV94130]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0456
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO PARA LEXMARK MX711DE 40x8420				U.M.
REQUISICIÓN No.: 36				4 KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LEXMARK MX711DE 40x8420

Características:

- Numero de parte: 40X8420

Incluye:

- 1 x Kit de fusor de carta [40X7743]
- 3 x Rodillos de recogida de papel [40X7593]
- 1 x Rodillo de transferencia [40X7582]
- 3 x Rodillos de separación [40X7713]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTR. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0484
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NUMERO DE PARTE: CF116-67903)				10
REQUISICIÓN No.: 37				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NUMERO DE PARTE: CF116-67903)

Características:

- Numero de parte: CF116-67903

Incluye:

- 1x Conjunto de fusor [RM1-8508-000]
- 1 x Rodillo de transferencia [RM1-6321-000]
- 1 x Rodillo de la bandeja 1 [RL1-2412-000]
- 1 x Almohadilla de separación de la bandeja 1 [RC2-8575-000]
- 1 x Rodillo de la bandeja 2 [RM1-6323-000]
- 1 x Almohadilla de separación de la bandeja 2 [RM1-6303-000]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400071	2941	29401	2941000122	2941-0499
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE IMAGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)				4
REQUISICIÓN No.: 38				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE IMAGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)

Características:

- Numero de parte: 70C0Z50
- Rendimiento: 40,000 paginas

Incluye:

- Unidad de imágenes con marco de tambor
- Unidad reveladora negra (70C0C10)
- Unidad reveladora magenta (70C0D30)
- Unidad reveladora amarilla (70C0D40)
- Unidad reveladora cian (70C0D20)

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0500
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NUMERO DE PARTE: 40X7615)				U.M.
				4
REQUISICIÓN No.: 39		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NUMERO DE PARTE: 40X7615)

Características:

- Numero de parte: 40X7615
- Rendimiento: 85,000 paginas

Incluye:

- Unidad de fusor: (40X7622)
- Conjunto de correa de transferencia: (40X7610)

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0498
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW				U.M.
				KIT
REQUISICIÓN No.: 40		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW

Características:

Kit de mantenimiento

Incluye:

- 1 x fusor [RM2-2505]
- 1 x Conjunto de correa de transferencia [RM2-5907-000CN]
- 1 x rodillo de recogida [RM2-5576-000CN]
- 1 x rodillo de alimentación [RM2-5577-000CN]
- 1 x conjunto de rodillo de separación [RM2-5881-000CN]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29104	2941000122	2941-0502
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NUMERO DE PARTE: 41X2096)				2
REQUISICIÓN No.: 41				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NUMERO DE PARTE: 41X2096)

Características:

- Numero de parte: 41X2096
- Rendimiento: 250,000 paginas

Incluye:

- El kit de mantenimiento incluye un fusor y gomas de rodillos.

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTR. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29104	2941000122	2941-0507
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 41X2097)				2 KIT
REQUISICIÓN No.: 42		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 41X2097)

Características:

- Numero de parte: **41X2097**

Incluye:

- El kit de mantenimiento incluye un fusor y gomas de rodillos

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29104	2941000122	2941-0507
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)				2
REQUISICIÓN No.: 43				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)

Características:

- Numero de parte: **78C0ZV0**
- Rendimiento: 125000 paginas

Incluye:

- Unidad de imágenes con marco de tambor

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0515
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)				3
REQUISICIÓN No.: 44				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)

Características:

- Numero de parte: 40X8431
- Código UNSPSC: 44103004
- Capacidad: 120 000 páginas escaneadas

Incluye:

- Rodillo de recogida de medios de ADF
- Rodillo de separación ADF
- Cinta de alimentación de ADF
- Embrague de freno

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000134	2941-0469
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)				U.M.
				20
REQUISICIÓN No.: 45		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)

Características:

- Numero de parte: DELL-A6222872
- Capacidad: 16 GB
- Diseño de memoria: 1 x 16 GB
- Tecnología de la memoria: DDR3
- Formato de memoria: RDIMM ECC
- Velocidad del reloj: 1.333 MHZ
- Compatibilidad: Servidor DELL POWER EDGE R710

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000134	2941-0470
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL-A9781929				10
REQUISICIÓN No.: 46				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL-A9781929

Características:

- Numero de parte: DELL-A9781929
- Capacidad: 32 GB
- Diseño de memoria: 1 x 32 GB
- Tecnología de la memoria: DDR4
- Formato de memoria: RDIMM ECC
- Velocidad del reloj: 2,666 MHZ
- Compatibilidad: Servidor DELL POWER EDGE R730/R740

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400051	2941	29401	2941000138	2941-0472
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS				6
REQUISICIÓN No.: 47				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS

Características:

- Tasa de transferencia: 10000 MBit/s
- Conector fibra óptica: LC
- Tipo de interfaz: SFP+
- Tipo de transceptor SFP: LR
- Longitud de onda: 850 NM
- Distancia de transferencia: 300 M
- Compatible: Equipos Summit X

El transceptor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400049	2941	29401	2941000138	2941-0505
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS				UM
REQUISICIÓN No.: 48				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS

Características:

- Cable soportado: 30 metros entrada, 25 metros salida
- Resolución: 480i (60 hz), 720p (50/60 hz), 1080i (50/60hz), 1080p (50/60 hz), 4k y 2k (24/25/30/60 hz)
- Transmisión: 18 GBPS
- Plug and play: si
- Alimentación: 5 Vcc, 1 A
- Conexión: 4 equipos en cascada, 1 equipo de entrada
- Compatible: HDMI 1.0, 1.4, HDCP 1.4, HDMI 3D, PCM

El divisor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000142	2941-0416
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: UM
PASTA TERMICA PARA MICROPROCESADOR				20 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 49		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

PASTA TERMICA PARA MICROPROCESADOR

Características:

- Presentación: Jeringa
- Material: Aluminio
- Tamaño: 37 gramos
- Color: Gris
- Conductividad térmica: 12,5Kw
- Compatibilidad: Intel y Ryzen

El divisor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400012	2941	29401	2941000148	2941-0407
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12Gbps, RPM 10K EXOS 10E2400				U.M.
REQUISICIÓN No.: 50				PARTIDA 2941
				FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026

Descripción técnica del bien

DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12Gbps, RPM 10K EXOS 10E2400

Características:

- Numero de parte: 1XH230-150
- Capacidad: 1.2 TB
- Velocidad de rotación: 10000 RPM
- Tamaño de HD: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SAS
- Hot-swap: si
- Velocidad de transferencia: 12 Gbit/s
- Compatibilidad: Servidor DELL R710/R730

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400012	2941	29401	2941000148	2941-0364
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)				10
REQUISICIÓN No.: 51				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)

Características:

- Numero de parte: 9FN066-150
- Capacidad: 600 GB
- Velocidad de rotación: 10000 RPM
- Tamaño de HD: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SAS
- Hot-swap: si
- Velocidad de transferencia: 12 Gbit/s
- Compatibilidad: Servidor DELL R710/R730

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400012	2941	29401	2941000148	2941-0459
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 52				15
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)

Características:

- Numero de parte: 03DDFT
- Capacidad: 3.8 TB
- Velocidad de rotación: 10000 RPM
- Tamaño de HD: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SAS
- Hot-swap: si
- Velocidad de transferencia: 12 Gbit/s
- Compatibilidad: Servidor DELL R730/R740

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita



MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0494
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)				4
REQUISICIÓN No.: 53		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)

Características:

- Numero de parte: BU300CL
- Tipo: Cinturón de transferencia
- Tecnología de impresión: Láser

El cinturón debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400071	2941	29401	2941000154	2941-0378
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 54				4
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)

Características:

- Numero de parte: 52D0Z00
- Tecnología de Impresión: láser monocromático
- YieldValue: 100000
- Programa de Recolección de Cartuchos de Lexmark: Sí
- Tamaño con empaque (alto x ancho x profundo en mm): 395 x 160 x 495 mm
- Peso con empaque (kg): 2.5 kg

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0496
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE WT300CL)				4
				U.M. PIEZA
REQUISICIÓN No.: 55		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE WT300CL)

Características:

- Numero de parte: WT300CL

Incluye:

- Rendimiento estimado: 50,000 paginas

El recipiente debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400071	2941	29401	2941000154	2941-0497
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)				4
REQUISICIÓN No.: 56				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)

Características:

- Numero de parte: DR310CL

Incluye:

- Rendimiento estimado: 25,000 páginas al 5%

El tambor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
71154	2941	29401	2941000154	2941-0396
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-7440N N/P (DR360)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 57		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-7440N N/P (DR360)

Características:

- Numero de parte: DR360

Incluye:

- Rendimiento estimado: 12,000 páginas

La unidad de imagen debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0516
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C540X75G)				2
REQUISICIÓN No.: 58				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C540X75G)

Características:

- Numero de parte: **C540X75G**
- Código UNSPSC: 44103120
- Capacidad: 36000 paginas

Incluye:

- Recipiente de tóner residual

El recipiente para tóner residual debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0517
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)				2
REQUISICIÓN No.: 59				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)

Características:

- Numero de parte: **78C0W00**
- Código UNSPSC: 44103120
- Capacidad: 25,000 paginas

Incluye:

- Recipiente de tóner residual

El recipiente para tóner residual debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400077	2941	29401	2941000156	2941-0477
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)				15
REQUISICIÓN No.: 60				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)

Características:

- Numero de parte: F3J97
- Potencia nominal: 150W-250W
- Tipo de interfaz: 8 + 4 pines
- Max potencia: 180 vatios
- Entrada: 100-240 V

La fuente debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400077	2941	29401	2941000156	2941-0478
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF				U.M.
REQUISICIÓN No.: 61				15
PARTIDA 2941				PIEZA
FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026				

Descripción técnica del bien

FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF

Características:

- Numero de parte: 901912-003
- Tipo de refrigeración: Ventilador
- Protección de voltaje: si
- Certificación: 80 plus
- Potencia de salida: 180 W
- Voltaje: 127/220V

La fuente debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400077	2941	29401	2941000156	2941-0478
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
FUENTE MODULAR 80PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)				U.M.
REQUISICIÓN No.: 62		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

FUENTE MODULAR 80 PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)

Características:

- Numero parte: MAG A650GL
- Conector ATX
- Modular: Full
- Alimentador de energía tarjeta madre: 24-pin-ATX
- Potencia total: 650 W a 1000 W
- Voltaje de entrada AC: 100-240V
- Certificación: 80 PLUS GOLD

La fuente debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Solicita

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Autoriza

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400065	2941	29401	2941000164	2941-0386
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CAMARA WEB				20
				U.M. PIEZA
REQUISICIÓN No.: 63		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CAMARA WEB

Características:

- Resolución: Ultra HD 4K/30 fps (3840 x 2160 píxeles), 1080p/60 fps (1920 x 1080 píxeles)
- Tipo de enfoque: Automático avanzado
- Tipo de lente: Cristal
- Micrófono: Dos micrófonos con formación de haces para reducción de ruido (Streaming)
- Radio de micrófono: 5 M
- Campo visual: 90°/78°/65°
- Sensor de imagen: STARVIS de 8,5 MP
- Zoom de hardware: Zoom digital 4x
- Longitud de cable: 1,5 M
- Adaptador de trípode: Rosca estándar de 1/4" para montaje en trípodes
- Imagen: enfoque automático, HDR, balance de blancos, exposición, para una imagen nítida en diversos entornos de iluminación, desde poca luz hasta luz solar directa
- Clip de montaje: Universal (portátiles, pantallas LCD o monitores)
- Dimensiones cámara: Altura 44mm, anchura 98 mm, profundidad, 36 mm y peso: 137 gramos
- Conectividad: Cable USB-C a USB-C extraíble, compatible con el estándar USB 3.0

La cámara debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES